




CORANTIOQUIA

160AS-AVI2301-28

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Sur Medellín
 AVISO
 CARLOS SANTIAGO ARISTIZÁBAL VÉLEZ 
 Fecha: 31-ene-2023 06:42 AM Pág: 2 **160AS-AVI2301-28**
 Anexos: ninguno Favor citar este número al responder
 Archivar en: 160AS1-2023-16*CARLOS SANTIAGO ARISTIZÁBAL VÉLEZ
 Radicado por: Diana Patricia Arias Higueta

Fecha:

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Sur de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2210-6172 del 25 de octubre de 2022,

AVISA

Que el 19 de enero de 2023 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: CARLOS SANTIAGO ARISTIZÁBAL VÉLEZ, Cédula de ciudadanía 98.558.860				
Nombre fuente: LAS ANIMAS				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	Sin Nombre (001-494567)	El Guayabo		La Estrella
Solicitante: FRANCISCO JAVIER ZULOAGA OCHOA, Cédula de ciudadanía 71.727.965				
Nombre fuente: LAS ANIMAS				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Doméstico	Sin Nombre (001-494567)	El Guayabo		La Estrella

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 22 de febrero de 2023.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA SUR, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107, Sede Principal, Medellín,

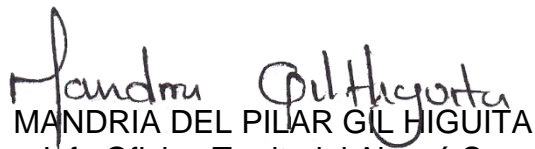
Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co





160AS-AVI2301-28

Antioquia. o en el correo electrónico aburrasur@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.


MANDRIA DEL PILAR GIL HIGUITA
Jefe Oficina Territorial Aburrá Sur

Fijado en la fecha: a las:


EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AS1-2023-16

Asignación: AS-23-623

Elaboró: Dayro Alberto Munera Palacio 
Revisó: Mandria del Pilar Gil Higueta

Fecha de Elaboración: 30-ene-2023